

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PORE - CASANARE**

ESTADO CIVIL No. 013

RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	FOLIOS
2015-00039	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILTON JAVIER DIMINGO SOLER	26/04/2017	C.1.FI.61
2015-00069	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GUSTAVO MORENO	26/04/2017	C.2.F.68
2015-00070	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARGELIO GUANAY Y OTRA	26/04/2017	C.1.F.57
2015-00106	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	KAREN LIZETH ZORRO GALINDO	26/04/2017	C.1.F.50
2015-00089	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAFAEL ARIAS CARO	26/04/2017	C.1.FI.55
2014-00030	RUBEN FORERO MARTA	PAREX RESOURCES COL Y O.	26/04/2017	C.1.FI.295

Para notificar legalmente a las partes el auto que antecede, se hace por anotación en el presente Estado, que se fija en lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de ley, hoy Veintiocho (28) de Abril de 2017. Hora: 7:00 A.M.

Desfijado: Abril veintiocho (28) de dos mil diecisiete (2017). Hora: 5:00 P.M.


LEDY PLAZAS BARRETO
Secretaria.